

Juicio de Vieda coneg. Justicia mayor de
era ciudad don Alonso Alvaria O. Juan Pizarro
Viera don Pedro Rodriguez y don Pedro Jasso
ga Vieda y acordaron lo siguiente
En el Ayuntamiento. Matheo exor. Lorenzo de Sola
certifico saber que aca de las 6. caud. Vieda
que no podido ser Sacerdote
don J. O. Juan Pizarro coneg. O. Pedro Jasso
dixeron que en conformidad del cargo que por la
ciudad se les hizo para que soliciaran Vieda
de alguna Ver. de la ciudad los cinco mil y setecientos
tantos reales que importan la mitad de los
dineros que debían el vestido de la ciudad
el tiempo que estuvo de Guarnición en esta Plaza
an parado con asistencia del Conreg. para soli-
citar de los an todos puntar a la deprenta
tres mil y quinientos duros lo que ponesen noticia de
era ciudad para que en su inteligencia Vieda
lo que cubiere por convenientes. Vieda por la
ciudad de Vieda de las Gracia a don J. P. L. O.
que se intervinan en la Verdad de esta Ver.
se replica Exor. las dilig. en solicitar el
Vieda de este caudal de que con la mejor brevedad
se pueda despachar al oficial que a venido a esta
cobranza de don con el q. corrigido a quien ha
ciudad así mismo se lo replica darán a las
personas que dare el Exor. de don caudal
Papeles de Ver. y cobrada que sean por el
Alguacil mayor a quien entregaran don Ver.
hayan repogan en poder de don caudal
Ver. de la ciudad. Vieda que se Vieda el
entregos del =

Vieda en este Ayuntamiento una Información
por parte de don Espin. Jhemiente de la plaza
nombrado don Antonio de que es Exor. de
de Espin. en Vieda de saber conexas en la

Estos el O. J. Pizarro
M. J. Viera Exor.

